

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / RPMIM / DVL / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 1337

CAUQUENES,

28 MAR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional como "Médico Cirujano", a nombre de DOÑA CONSTANZA ANDREA CASTELLI TRONCOSO, RUT: [REDACTED] bajo el ROL: 300294, ubicado en calle Balmaceda N° 564, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
  - ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad.
  - ✓ Copia Certificado de Título, ante notario.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUÉBASE, el otorgamiento a la Patente Profesional como "Médico Cirujano", a nombre de DOÑA CONSTANZA ANDREA CASTELLI TRONCOSO, RUT: [REDACTED], bajo el ROL: 300294, ubicado en Avenida calle Balmaceda N° 564, Comuna de Cauquenes. A contar del 2° Semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales